



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 (diez quince) horas del día 27 (veintisiete) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Asamblea Consultiva), a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

La Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**; y los integrantes de la Asamblea Consultiva para el periodo 2022-2026: **LILIANA AGUILAR LOMELÍ, ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ, SIMÓN HERNÁNDEZ LEÓN, ADRIANA MURO POLO, GERARDO FERNANDO RÍOS MARTÍNEZ Y MÓNICA JASIS SILBERG.**-----

El Maestro **FERNANDO J. MOLINAR BUSTOS**, Comisionado para llevar a cabo funciones de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.-----

En calidad de invitados asistieron, el Maestro **HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS**, Director General de Administración y Finanzas; la Maestra **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Encargada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Maestro **ULISES GARCÍA VELÁZQUEZ**, Director General del RENAVI; el Licenciado **JULIO CÉSAR PULIDO SEGURA**, Comisionado para llevar a cabo funciones de la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal; y la Licenciada **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Comisionada para llevar a cabo funciones de la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador; Maestra **ANGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género; Maestra **LUCÍA JUÁREZ MEJÍA**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; Maestro **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; y Licenciado **FERNANDO NIETO SOTO** todos de la CEAV.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.**-----

En desahogo del numeral 2 del Orden del Día, el Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, con la asistencia de 6 de las y los integrantes de la Asamblea, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, fracción II de las Reglas de Organización y Funcionamiento a la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, declaró la existencia de quórum para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.-----

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, fracción tercera, de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva, dio lectura al mismo.-----



1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----
5. Informe sobre los sucesos acontecidos respecto de la publicación en redes sociales que realizaron algunas organizaciones de la sociedad civil. -----
6. Informe sobre las acciones que llevó a cabo la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, derivado de las publicaciones en redes sociales por parte de las organizaciones de la sociedad civil. -----
  - a. Presentación para conocimiento de la Asamblea Consultiva del mecanismo de comunicación (correo electrónico) y sus reglas de operación. -----
7. Debate sobre el posicionamiento que asumirá la Asamblea Consultiva respecto de los diversos señalamientos de organizaciones de la sociedad civil. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Puso a consideración de la Asamblea el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO CEAV/AC/2022/PRIMERA-SE/01.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

**4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----**

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico Maestro **Fernando J. Molinar Bustos**, con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Asamblea Consultiva el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO CEAV/AC/2022/PRIMERA-SE/02.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

**5. INFORME SOBRE LOS SUCESOS ACONTECIDOS RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES QUE REALIZARON ALGUNAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----**





En uso de la voz, la Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, sobre las manifestaciones en redes sociales que realizaron algunas organizaciones de la sociedad civil en cuanto a la atención de la salud de las víctimas, mencionó que la Ley General de Víctimas establece que parte de los derechos de las víctimas es garantizar la salud cuando ésta derive del hecho victimizante. Es un criterio que se establece dentro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su estándar ha sido establecer que esta afectación debe tener una relación directamente con el nexo causal, cuando es parte del Estado y cuando no, el Estado tiene la responsabilidad de dar seguimiento en las atenciones y en los acompañamientos que se brinden por parte de las instituciones del Estado. - - - -

Agregó que la CEAV realiza la gestión y la vinculación directamente con las instituciones en materia de salud, por ello se debe tener mucho conocimiento en qué consiste la atención de primero, segundo y tercer nivel. - - - - -

Resaltó que una de las situaciones de carácter irregular que se presentó tiene que ver principalmente con el acceso a los servicios de salud o el acceso a los recursos económicos que se proporcionan para propiciar la salud por parte de administraciones pasadas. - - - - -

Actualmente se está subsanando una auditoría de 2020, en donde hay seis casos de otorgamiento de recursos económicos, para garantizar servicios de salud y que lo único que se entregó fue una factura que posteriormente fue cancelada por el otorgante. - - - - -

Sobre la situación que se generó con la organización civil, ésta convocó a una audiencia temática de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el acceso a los servicios de salud para las víctimas, donde manifestaron por qué la Comisión Ejecutiva no proporcionaba recursos económicos o servicios de salud. - - - - -

Sin embargo, la CEAV resaltó en esa audiencia que también se debió convocar a otras instituciones del sector salud, como el IMSS y el ISSSTE, pues muchas víctimas son beneficiarias de estos servicios. Asimismo, se plantearon los retos de trabajar en materia de salud en el tema de víctimas. - - - - -

Añadió que uno de los asistentes a dicha audiencia comentó que hay un estudio que demuestra que la mayoría de las víctimas indirectas de personas desaparecidas comienzan a manifestar una serie de problemáticas en la salud, derivadas del hecho victimizante; es decir, después de que sus familiares desaparecen, empiezan a manifestar diabetes, cáncer y otro tipo de enfermedades crónico-degenerativas. - - - - -

La CEAV reconoce que no hay elementos para determinar que existe una relación entre la enfermedad y el hecho victimizante, pero no se deja de lado que la búsqueda de la justicia hace muchas veces que las víctimas indirectas tengan un

3

4



autocuidado correcto y que si pueden existir implicaciones en la salud para las víctimas, porque muchas veces la exigencia de justicia, las depresiones, todas esas circunstancias, generan un impacto en la salud para las víctimas, que se debe tomar desde un enfoque preventivo y no correctivo. -----

Reconoció que existen una serie de quejas relacionadas con que no se han pagado los servicios en materia de salud y esto tiene que ver con que la Ley General de Víctimas establece que debe existir una negativa por parte del Estado o debe de haber un tema de extrema urgencia para haber determinado que la situación ameritaba que se internara a la persona o que se hiciera un gasto médico que tenga que ser absorbido por la Comisión Ejecutiva. -----

En todos estos casos de solicitudes de pago por gasto social de servicios médicos, las víctimas no cuentan con la negativa, porque no se acercaron a la CEAV para que se realizara la gestión de la negativa o generar la vinculación con las autoridades correspondientes. Actualmente, la CEAV se encuentra buscando un criterio jurídico que respalde no solamente ante las auditorías, sino de posibles contrademandas. -----

El Maestro **Fernando J. Molinar Bustos** consultó a la Asamblea si alguien deseaba emitir algún otro comentario sobre este punto. -----

Al no haber más comentarios, la Asamblea Consultiva tomó el siguiente: -----

**ACUERDO CEAV/AC/2022/PRIMERA-SE/03.-** La Asamblea Consultiva toma conocimiento del Informe sobre los sucesos acontecidos respecto de la publicación en redes sociales que realizaron algunas organizaciones de la sociedad civil. -----

## **6. INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVÓ A CABO LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DERIVADO DE LAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.** -----

Para desahogar el punto 6 del Orden del Día, la Licenciada **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA** informó que la CEAV se ha enfrentado a una situación muy grave dentro del sector salud que es la falta de sensibilidad frente a las personas víctimas. -----

Comentó que desde la CEAV se atienden con una perspectiva diferente, entendiendo su estado de necesidad, su punto de daño psicoemocional al que se está enfrentando a partir del hecho victimizante de las violaciones a derechos humanos. Sin embargo, las víctimas sienten el trato hostil de parte de los servidores del sector salud, por lo que prefieren una atención particular, y no necesariamente existe la negativa del sector salud. -----





Continuó señalando que hay un segundo supuesto donde las personas con una mala praxis, directamente van al sector privado sin necesidad de agotar las instancias, lo cual lo vuelve complejo porque uno de los requisitos que la ley establece es la negativa del sector. -----

Esta situación complica mucho el tema en el Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE), en cuanto a las resoluciones, porque éstas son auditables, observables y hasta sancionables, porque se estaría haciendo un destino de recursos fuera de la ley. -----

Agregó que, desde el CIE junto con el área Jurídica y la Comisionada, se ha partido del supuesto de analizar el caso de una manera integral, con un enfoque interseccional, con perspectiva de género, donde se revisan sus antecedentes y se solicitan las facturas totalmente desglosadas; y aunque no se tiene la negativa del sector salud, pero sí se entiende que el sector salud tiene medicamentos que no están en el cuadro básico y que se requieren para la atención de las enfermedades. Estos medicamentos, que están fuera del cuadro básico se pueden pagar mediante una resolución totalmente relacionada con el hecho victimizante y contextualizando la situación extraordinaria en la que se dio esta intervención en el sector particular. -----

Mencionó otro supuesto, por ejemplo, en un caso de cáncer, donde a pesar de que la persona tiene el pase para el Instituto Nacional de Cancerología, donde es una atención de primer nivel, decidió que no es suficiente y quiere que se le pague el médico particular, y al no haber una negativa del sector salud, existe un impedimento para pagar. -----

Insistió en que la CEAV entiende que las personas víctimas representadas por una organización están bien representadas, pero resulta preocupante que estén constantemente pujando porque se actúe fuera de la norma que es la base, tanto del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, como del modelo integral de Atención. -----

Por último, dijo que desafortunadamente se está volviendo una tendencia, que va a derivar en muchos litigios para el área de Jurídico en amparos, porque no se van a poder pagar, pero es una situación que extrañamente se ha venido presentado de manera recurrente en estos últimos tiempos. -----

En uso de la voz, la Doctora **Mónica Jasis Silberg** preguntó cuál era el nombre de la organización y a cuántas personas están defendiendo. También planteó si no puede haber alguna estrategia jurídica para frenar esta situación que parece de chantaje. Finalizó diciendo que por eso en México existen instituciones de salud. -----

5





En uso de la voz, la Comisionada Ejecutiva, **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que el equipo de la CEAV explicaría qué es lo que se hace en el CIE, y en Atención y Acompañamiento. -----

Agregó que el Jurídico de la CEAV recomendó que las próximas resoluciones para el pago de los servicios, se debe resaltar que no se omite que es un pago por única ocasión y que para próximos servicios de carácter médico se tiene que seguir la ruta para efecto de prevenir cualquier situación jurídica que vaya a existir en un futuro. -----

En su oportunidad la Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** resaltó la importancia de que a la mesa también asista el sector salud. Puso como ejemplo una situación personal en una institución de salud pública, donde tuvo una muy buena atención. -----

Aseveró que existen instituciones que pueden dar un servicio digno y señaló la importancia de establecer un diálogo con autoridades del sector salud para empezar a cambiar no sólo por las víctimas de un delito, sino por todos los derechohabientes el trato que se da en estos hospitales. -----

Le pareció muy grave que las víctimas no tienen idea de cómo se debe realizar el proceso de reembolso y pago de la atención médica, por lo que se les debe informar al respecto. Propuso realizar una mesa con las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil en donde se explique claramente cómo se deben hacer las cosas y por qué sí y por qué no se estarían pagando los gastos médicos. -----

En el uso de la palabra, el Licenciado **Fernando Nieto Soto** informó que, en la Dirección de Atención y Acompañamiento, específicamente el área de Servicios Médicos se está trabajando en realizar foros regionales de salud para la atención a víctimas. El objetivo de estos foros es conocer cuáles son las principales afectaciones en salud física y emocional, derivado del hecho delictivo, del hecho victimizante o de la afectación por tentativas de violación a derechos humanos o la comisión del delito del fuero federal, así como dar a conocer cuál es el tratamiento que llevarían en el Sistema Nacional de Salud. -----

Añadió que se busca difundir el autocuidado que deben tener las personas que se encargan de la atención a víctimas. Los foros están dirigidos para el personal médico, psicológico, trabajo social, abogados, sociólogos, en sí para todas las personas encargadas de esta atención directa a víctimas. Se busca el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas, pues la rehabilitación física y mental contribuye a la mitigación de los daños producidos por el hecho victimizante. -----

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' and several illegible scribbles.]*

*[Handwritten notes in blue and green ink on the right margin, including a large 'S' and several illegible scribbles.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten initials 'SA' in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*





Agregó que los foros son para toda la República, estarán divididos en cinco partes: norte, occidente, centro, sur y centro-norte. Asimismo, dijo que se tiene programado invitar al Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para que exponga el impacto en la salud mental, posterior al hecho victimizante. También al Hospital General de México, sobre la atención médica a las víctimas; el Instituto de Cancerología, sobre los impactos sociales, en el diagnóstico de cáncer; y la Secretaría de Salud, sobre el tema de diabetes y su impacto psicosocial. Y para el tema del autocuidado de las personas que brindan atención a víctimas, se tiene pensado invitar a la Secretaría de Salud. El IMSS hablaría sobre atención a víctimas. Se ha pensado un apartado de la importancia de la tanatología, por eso se invitaría a la Asociación Mexicana de Tanatología. - -

En uso de la voz, la Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** comentó que se está trabajando en los Centros de Atención Integral en el tema de servicios médicos y que la CEAV se ha reunido con instancias integrantes del sistema para efecto de que se brinden los servicios. -----

Señaló que a partir de una mesa que se sostuvo, se ampliaron los servicios no solamente del gobierno federal, sino también de los estatales, y eso flexibilizó mucho los trabajos. También informó que se empezaron a ampliar los oficios de vinculación médica con la intención de explicar por qué es una víctima, cuál es el hecho victimizante. También se han generado procesos de sensibilización hacia el personal de carácter médico para efecto de buscar la posibilidad de que ellos reflexionen sobre que una víctima no va a ser como un paciente común, por eso se pensó en esta estrategia de encuentros regionales con servicios de salud. - - -

El Hospital General y el Gea González, son hospitales que han ayudado a solventar todas las necesidades médicas que incluso brincan la parte del trabajo social, lo hacen de facto y se proporcionan los servicios de carácter gratuito. -----

Sobre los foros, comentó que, en el caso del Instituto de Tanatología, se tiene mucha perspectiva de género y derechos humanos, y también para conocer cuáles herramientas debería tener el personal médico para atender a las víctimas y evitar de la revictimización. -----

Agregó que en la CEAV se empezó a identificar cuáles eran algunas buenas prácticas sobre la coordinación en servicios de salud. También se sostuvieron tres reuniones con Marcos Cantera, que es el encargado de los servicios de Salubridad de la Secretaría de Salud; él comentó que había rutas de salud que se habían fijado en casos como el de Ayotzinapa, de Atenco y Digna Ochoa, las cuales se deberían seguir en casos de víctimas, porque parten de un estudio específico de necesidades y se van haciendo referencias específicas a primero, segundo y tercer nivel. -----

Derivado de lo anterior, se sugirió realizar un trabajo en conjunto de integrar una sola ruta de salud, con análisis de perspectiva de género y/o interseccionalidad.-





Agregó que se necesita saber cómo recopilar información que ayude a saber cuál es el estado de salud que tienen las víctimas, porque, aunque en el Formato Único de Declaración se establecen el tipo de enfermedades, las víctimas no lo llenan o no lo consideran importante. Se ha pedido que, de cualquier ingreso, se redireccionen a hacerse un estudio médico general, pero las víctimas no van o no quieren. -----

En la creación de la ruta de la salud también se trabaja en incorporar al documento, qué pasa con las personas privadas de la libertad, pues cuando se encuentran en CERESOS o CEFERESOS no tienen acceso a medicamentos o hay una restricción de los medicamentos o no pueden pagar los medicamentos, pero en esos casos no se cuenta con una negativa del Estado. -----

Una vez que se cuente con la ruta de la salud, se pondrá a consideración de los Centros de Atención Integral, que son los que van a contar con esta ruta. -----

También se planteó la ruta con el jurídico del IMSS quienes manifestaron que se sumarían a través de su programa de IMSS-Bienestar. Está pendiente plantearlo al ISSSTE por las personas que cuenten con este servicio. -----

Informó que se tiene la propuesta de convocar a una mesa de alto nivel, con la ruta crítica establecida en materia de salud, acordada por las autoridades sanitarias que conocen su servicio, su organización y estructuras, para que se reciban observaciones, y después someterla a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación. -----

Por último, informó que otra de las acciones que se están planteando hacer es diseñar una campaña de prevención en materia de salud con la intención de prevenir enfermedades y ayudar a las víctimas a garantizar y a preservar el tiempo para lograr tener un acceso a la justicia de manera adecuada. Así como, diseñar una estrategia de comunicación para informar a la sociedad en general sobre la ruta de la salud, una vez que hayan sido aprobados; así como difundir el proceso para tener acceso a los servicios de salud y explicar los lineamientos para el pago y reembolso. -----

En uso de la voz, el Maestro **Gerardo Fernando Ríos Martínez** agradeció la información expuesta y agregó que quienes acompañan a víctimas, entienden que es un derecho que tiene que ir acrecentándose de forma muy democrática, para dar las mejores condiciones a las víctimas. -----

Celebró la creación de la ruta de la salud e ir buscando maneras adecuadas, no solamente para el caso concreto de una organización, sino para todas las organizaciones y para todas las víctimas. -----





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Sobre la cuestión de la normativa, señaló que lo que no está prohibido, está permitido. Entonces, propuso que se encuentren los caminos adecuados para crear normas generales que puedan incluso dar cierta flexibilidad ante algún caso especial y explicar adecuadamente a las víctimas cuáles son las posibilidades a las que tiene acceso y cuáles no, para que conozcan las limitaciones. -----

La Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, manifestó que en la reunión con el sector salud se acordó que la normativa se hiciera en la CEAV, es decir los lineamientos de la ruta de la salud. -----

La Licenciada **Liliana Lomelí** consideró que son muchos retos y que es positivo que la CEAV trabaje de manera interinstitucional para dar atención a las víctimas. Señaló la importancia de atender a todas las víctimas y no solo a una organización. -----

Manifestó que además de la estrategia de comunicación para concientizar de manera preventiva la importancia de la atención a la salud de las víctimas, poner sobre la mesa la posibilidad de que se hiciera en esta misma campaña una estrategia para comunicar a las víctimas cuál es el proceso para acceder o no al sistema de salud o a los servicios de salud. -----

En su oportunidad el Maestro **Simón Hernández León** manifestó la inquietud de cómo hacer la solicitud expresa y cuál es el marco de actuación de la Asamblea, que es un órgano de vinculación con víctimas y con la sociedad. -----

Propuso que se pueda emitir una respuesta para señalar que se hará llegar como instancia de vinculación la petición expresa de que se avance o de que se genere un espacio de diálogo sobre lo que se dijo en la Comisión Interamericana; y que como órgano de consulta y de opinión técnica se valore cuál es la posición sobre el tema. -----

Comentó que después de lo expuesto, se advierte que es una problemática muy difícil, que implica mucha coordinación institucional y varios desafíos, por ello consideró que también podría generarse algún tipo de pronunciamiento que dé cuenta de todos los desafíos. -----

En uso de la palabra, la Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** señaló que es importante tener claro que no se deben personalizar los casos, sino resolverlos. -----

Resaltó la importancia de que las víctimas sepan que se les va a atender y cuáles son los obstáculos para no pagar y darles alternativas. Es decir, darles opciones y explicar a la brevedad por qué no se está realizando el pago y que no se piense que la CEAV va a estar todo el tiempo dando dinero a manos llenas. -----





La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** informó que, en la audiencia de la Corte Interamericana, se inició la participación de la CEAV reconociendo que se llevara el tema a discusión. -----

Comentó que ésta es una discusión muy importante y que actualmente se ven bastantes estragos en el tema de la atención médica, pues se pudieron prevenir enfermedades como la hipertensión y la diabetes si se hubieran generado programas de prevención en este sentido, con una articulación adecuada. En cuanto a la salud mental, agregó que las víctimas piden no retirar los servicios de atención psiquiátrica. -----

Comentó que el posicionamiento de la Asamblea podría ir en el sentido de reconocer que se puso un tema importante en la mesa y que la CEAV está trabajando y se comunicará el plan en cuanto esté todo consolidado. -----

Reconoció que la mayor parte de los usuarios acuden a los servicios de salud en el momento en que se vinculan porque confían en los servicios de salud. -----

Añadió que se podría convocar una reunión con representantes de la asamblea o generar un comunicado, donde la CEAV daría atención a los acuerdos de manera inmediata. -----

En su oportunidad, el Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** informó a los integrantes de la Asamblea Consultiva que con el propósito de favorecer los mecanismos de comunicación entre la Asamblea Consultiva y el resto de organizaciones de la sociedad civil y que otros actores que pudieran tener interacción con la Asamblea, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas creó un correo electrónico institucional que va a ser [asambleaconsultiva@ceav.gob.mx](mailto:asambleaconsultiva@ceav.gob.mx), el cual se encuentra disponible y será administrado desde la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación. -----

Continuó diciendo que la lógica de entrada de este correo es que la Dirección General sea receptora de todas aquellas comunicaciones dirigidas a la Asamblea Consultiva y el compromiso es hacérselas llegar de manera inmediata cada vez que haya alguna solicitud para ponerla a consideración de cada una y cada uno de ustedes; y para las comunicaciones de salida será muy importante que se establezcan mecanismos de consenso y administración de disenso para poder utilizar posicionamientos de la Asamblea Consultiva, pero que se vea reflejado el posicionamiento común de cada uno, pero sobre todo como colectivo. -----

Enseguida, el Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** consultó a la Asamblea si alguien deseaba emitir algún otro comentario sobre este punto. Al no haber comentarios al respecto, la Asamblea Consultiva tomó el siguiente: -----



**ACUERDO CEAV/AC/2022/PRIMERA-SE/04.-** La Asamblea Consultiva toma conocimiento del informe sobre las acciones que llevó a cabo la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, derivado de las publicaciones en redes sociales por parte de las organizaciones de la sociedad civil, así como de la creación de un correo electrónico como mecanismo de comunicación y sus reglas básicas de operación. -----

**7. DEBATE SOBRE EL POSICIONAMIENTO QUE ASUMIRÁ LA ASAMBLEA CONSULTIVA RESPECTO DE LOS DIVERSOS SEÑALAMIENTOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.** -----

Para desahogar el punto 7, la Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea, haber escuchado los temas antes planteados y sus intervenciones. -----

Manifestó que, una vez planteados los escenarios, se empezaría a trabajar en lo inmediato en la coordinación de la mesa de alto nivel e insistir en la campaña de comunicación con las especificaciones que hicieron Liliana Lomelí y Alejandra Cartagena. -----

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** planteó algunas dudas sobre el caso específico si están solicitando el pago y la atención o cuál es la solicitud para ir avanzando; y preguntó a cuánto asciende el monto que se está solicitando a través de la organización. -----

La Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** señaló que las resoluciones que el Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) emita, van a pagar los gastos en medicamentos, pero no los honorarios, porque las víctimas no se acercaron a la CEAV para solicitar los servicios de salud, sino que se fueron directamente a la atención médica de carácter privado. -----

El procedimiento del CIE es que se recibe esa información, y el Director en Medicina lo dictamina para posteriormente obtener una negativa o no. Si se tiene la negativa, el CIE emite la dictaminación. Si no, entonces genera un oficio a las diversas instancias para que justifiquen la negativa. -----


Sobre los honorarios médicos expuso que son atenciones de citas por seis meses que ascienden a cifras de 6 dígitos en algunos casos lo cual es muy complicado porque no ha existido un tope sobre cuáles son los servicios médicos que se pagan en estas características y donde a veces no está justificado el gasto médico. -----


En uso de la palabra, la Licenciada **Julieta Alejandra Hernández García** dio datos sobre las cifras en el caso de la organización de la sociedad civil, en cuanto al pago de medicamentos; pero el agente del ministerio público solicita que se cubra un monto mucho mayor por ciclo de quimioterapias, que incluye la estancia en el




hospital, el traslado de la persona a la Ciudad de México, porque derivado de las consecuencias y secuelas de la quimio no puede regresar de manera pronta a Veracruz y al requerir 10 ciclos de quimioterapia, habría que multiplicar la cantidad por diez, cuando existen institutos que están totalmente disponibles y con la apertura para atender a la persona, sin contar que la CEAV no puede cubrir el tiempo de estancia. -----


Entonces, estaríamos hablando de una situación de desigualdad, al pagar este procedimiento a una persona representada por una organización, y a una persona que no tiene ese respaldo, enviarlo al sector salud. -----


 La Comisionada **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** aseguró que se ha estado sensibilizando a las víctimas en este tema de la atención a la salud y explicar que la razón por la que tarda la respuesta es, a su vez, por la demora en la respuesta de las instituciones de salud. -----

 Algunas víctimas han aceptado, lo único que piden es que las referencias sean por territorio. Por ejemplo, a las personas de Puebla les queda más cerca venir a Ciudad de México. -----

 Informó que, en total, han sido 42 víctimas mujeres de las que resultan procedentes sus pagos establecidos en gastos médicos; y en el caso de víctimas hombres, son seis. -----

 La Maestra **Adriana Muro Polo** agradeció la información que se brindó y propuso realizar un comunicado general de lo que se está haciendo en materia de salud; de la próxima conformación de la mesa de alto nivel, es decir, dar una respuesta general sobre que la CEAV está avanzando en estas cuestiones, por el correo electrónico que se creó; y otro para el caso de la organización de la sociedad civil con las cuestiones específicas que ellos están solicitando, porque eso envía un mensaje de escucha de parte de la CEAV y de la Asamblea; porque es una organización legitimada y que acompaña a víctimas, pero también reconoció que hay otras víctimas que no reciben acompañamiento y tienen las mismas necesidades. -----

 En uso de la voz, el Maestro **Simón Alejandro Hernández León** apoyó la propuesta que hizo la Maestra Adriana Muro y que la respuesta vaya en términos de la problemática, no de la situación en particular de alguna persona o alguna víctima, porque se puede generar un incentivo para que después mediante la asamblea se empiecen a procesar temas individuales. -----

 Agregó que en la respuesta no se comprometan acciones que no se puedan realizar, reconociendo la pertinencia del tema, y que en su momento que la Asamblea participe y opine sobre los alcances de esta mesa. -----





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

La Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** coincidió en que la respuesta debe ser de manera general, donde se informe lo que está haciendo la Comisión y en que no se pueden generar falsas expectativas. Así como poner en la mesa otras opciones a las familias para que no queden desprotegidas. -----

En su oportunidad la Licenciada **Liliana Lomelí** reconoció que se haya puesto sobre la mesa el tema y que se esté trabajando en una estrategia con la mesa de alto nivel. -----

En cuanto al pronunciamiento, dijo que éste podrá esclarecer bastantes cosas, dejando la puerta abierta por si tienen algún otro comentario hacer una reunión con las víctimas para analizarlo en conjunto. Manifestó la confianza en lo que está haciendo la CEAV. -----

La Comisionada Ejecutiva, **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, informó que en cuanto lleguen los correos al recién creado correo de la Asamblea, en la siguiente sesión les será informado el trato que se les dio y de ser necesario consultar a la Asamblea en algún tema urgente, para evitar lo que comenta el Maestro Simón de que no se convierta la Asamblea en un mecanismo receptor. -----

En uso de la voz, el Maestro **Gerardo Fernando Ríos Martínez** consideró conveniente el comunicado ante toda la sociedad civil. Señaló que el énfasis tendría que estar más en la CEAV y mencionar a la Asamblea. -----

En su oportunidad, la Maestra **Alejandra Maritza Cartagena López** consideró importante mandar el comunicado desde el correo institucional recién creado, donde se reconozca que se puso en la mesa el tema y que se agradece la información; que se tuvo una reunión con la Comisionada donde se llegó acuerdos y que sin duda alguna el objetivo es estar y poner en el centro a las víctimas. -----

La Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** indicó que se debe institucionalizar, documentar todo; también comentó que se tomarían en consideración todas las aportaciones de las y los integrantes para realizar el comunicado para ponerlo a consideración de la Asamblea para que realicen las observaciones necesarias. -----

En uso de la voz, el Maestro **Fernando Jesús Molinar Bustos** consultó a la Asamblea si alguien deseaba emitir algún otro comentario sobre este punto. Al no haber comentarios al respecto, la Asamblea Consultiva tomó el siguiente: ---

**ACUERDO CEAV/AC/2022/PRIMERA-SE/05.-** La Asamblea Consultiva aprueba que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas genere la propuesta de comunicado con el posicionamiento de la Asamblea Consultiva para someterla a su consideración y posterior difusión por los medios que se consideren pertinentes. -----

*[Handwritten signatures in blue, green, and purple ink along the right margin of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signatures in blue and purple ink at the bottom of the page.]*





**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la voz, la Comisionada Ejecutiva, **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, al no haber más puntos que desahogar y antes de realizar a clausura comentó que en breve se les harían llegar unos oficios donde se les invita a retomar las agendas para desahogar las mesas de trabajo con las direcciones generales, donde puedan tener una sesión de preguntas y respuestas, y donde les expliquen qué hace cada una de las direcciones; así como la invitación para participar en los webinars temáticos que organiza la CEAV. -----

Asimismo, y siendo las 12:10 horas del día 27 de septiembre del 2022 declaró clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente Acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

*(Handwritten signatures in blue, purple, and green ink are scattered across the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right side.)*





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de septiembre de 2022.

	
<p><b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva</p>	<p><b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Fernando J. Molinar Bustos Comisionado para llevar a cabo funciones de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Secretario Técnico</p>
	
<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Lic. Liliana Aguilar Lomelí Integrante</p>	<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Integrante</p>
	
<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtro. Simón Hernández León Integrante</p>	<p><b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Dra. Mónica Jasis Silberg Integrante</p>



Handwritten notes in blue and green ink on the right margin, including a large '9' and a checkmark.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de septiembre de 2022.

	
<b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtra. Adriana Muro Polo Integrante	<b>ASAMBLEA CONSULTIVA</b> Mtro. Gerardo Fernando Ríos Martínez Integrante

*CS*

*9*

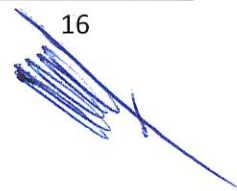
*4*

*R*

*SZ*

*HB*

*Ca*









**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de septiembre de 2022.**

	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos Director General de Administración y Finanzas Invitado	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Encargada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Invitada
	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Julieta Alejandra Hernández García Comisionada para llevar a cabo funciones de la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Ulises García Velázquez Director General del RENAVI Invitado
	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Julio César Pulido Segura Comisionado para llevar a cabo funciones de la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Ángela Alfarahe Lorenzo Titular de la Unidad de Igualdad de Género Invitada





**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de septiembre de 2022.**

	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Lucía Juárez Mejía Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Hugo García Loa Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitado
	
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Lic. Fernando Nieto Soto Director de Área Invitado	

*Handwritten mark in blue ink*

*Handwritten mark in purple ink*

*Handwritten mark in purple ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten initials in blue ink: SH JB*

*Handwritten signature in blue ink*